



26 de marzo de 2024

CARTA CIRCULAR

EMPLEADOS(AS) DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Angélica Varela Llavona, Ph.D.

Rectora

TRANSFORMACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento con mi plan de trabajo, me place anunciar cambios importantes en el funcionamiento de la Oficina de Recursos Humanos (ORH). Estos cambios buscan fortalecer la capacidad de la ORH para responder de manera más ágil y eficiente a nuestra comunidad universitaria.

Efectivo el 1ro de abril de 2024 la ORH estará adscrita a la rectoría. Esto responde a mi firme compromiso de fortalecer y supervisar las oficinas que brindan servicios directos a nuestra comunidad. Al igual que lo hicimos con la Oficina del Registrador y la Oficina de Admisiones, esto nos permitirá atender las necesidades de esa oficina de manera más estratégica. En esa dirección, el Dr. Eduardo Berríos Torres continuará al frente de la Oficina y el Dr. David Pérez Jiménez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, será la persona responsable de asegurar su funcionamiento estratégico desde rectoría.

Desde rectoría, la ORH comenzará un proceso de transformación que se realizará en dos fases. En la fase 1 estaremos reorganizando tareas y redistribuyendo los recursos humanos. En esta fase estaremos separando las funciones de reclutamiento-selección de las funciones de clasificación-retribución. De esta forma, cada división contará con el personal especializado para manejar más ágilmente las peticiones de las unidades.

En la fase 2 nos concentraremos en el desarrollo profesional del personal y la automatización de procesos. Para ello reactivaremos la división de adiestramiento la cual es indispensable para ofrecer a nuestros empleados(as) no docentes las actividades de capacitación que les permiten alcanzar un nivel de desempeño óptimo, y adquirir nuevas destrezas necesarias en las organizaciones del Siglo XXI.

En cuanto a la automatización de procesos, la ORH está próxima a iniciar un proyecto interno de manejo de cambio (*change management*) que será el primer paso para capacitar al personal en el uso de aplicaciones que les permitan agilizar los procesos del manejo administrativo de los nombramientos, diferenciales y compensaciones, entre otros. Esa capacitación la recibirán de profesores(as) expertos de la Facultad de Administración de Empresas.

Confío que estas acciones le permitan a la ORH lograr una transformación que redunde en servicios más ágiles y eficientes a la vez que se convierta en un ente colaborador para lograr transformaciones importantes en otras unidades del recinto.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI